

Razon individual a todas las fincas, que en la Ciudad de Texuel, y lugares de Cella, y Cuba, pertenecieren en el dia al Maionazgo de D. Diego Andres de Camarena, que posehe, y usufructua el Co. S. Almirante Marques de Ariza, que con ^{eso mismo} ~~este mismo~~ a los ^{de moruegu} ~~de cada~~ heredades anuales, es en la forma siguiente.

En la Ciudad de Texuel

Prim.ª una Casa grande vista Extramuros de dha Ciudad junto al Convento de Religiosos de S.º Fran.º, incorporada en ella una Hermita, o Oratorio, voto la invocacion de S.º Sebastian, y S.º Roque, y asimismo una Fuente con un Tancin, vno y otro cercado de tapia, y dentro de ha fuente una Cavita pequena, que sin duda fue su destino p.º el Orxelano.
It. Un Orno de Cocin pan, cinco Cavitas pequenas, y dos Pafanos con sus Eras, contiguos todo a los Cortados de dha Casa grande, y cerca de Tancin y Fuente.

Taneqas de Sembraadura en la Fuente de Texuel

Taneqas de Sembraadura

It. la Fuente y Tancin de dha Casa grande se compone de It de Sembraadura	74
It una Marada llamada la de la Cuerta de la Zona vista en la Fuente de dha Ciu.ª, con sus conales, Pafan y hena, y viene de Sembraadura 6 Taneqas que se componen a ocho Pieras.	654
It Otra Marada llamada Valdebellano, tambien vista en dha Fuente que se compone a 60 taneqas de Sembraadura.	604
- It 18 taneq. en la Oia llamada la partida de Camarena.	184
- It 12 taneq. en la partida llamada de S.º Fran.º q. se comp. de 12 Pieras.	124
- It 9 taneq. en la partida llamada el Cubo. o Choro, en una Piera.	94
- It 10 taneq. en la parti.ª llamada de Mura, en una Piera.	104
8. . . . - It En la partida de la Monatilla 7 taneq. en una Piera.	74
- It En la partida llamada el Remolin 8 fan. en una Piera.	84
- It 54 29. en la partida llamada en ambas aguas en dha Piera.	54 29
- It 8 fan. en la partida llamada los Carcajanes, en una Piera.	84
- It En la partida llamada el Batan alto 4 fan. en una Piera.	44
- It En la partida llamada Sagaxa 8 fan. en una Piera.	84
- It En la partida llamada de S.ª Ana o S.º Blas un huerto de 2 fan de semb.ª	24
	2194 29

2194 29

- En la parxada llamada el Aliso de San. en una pieza. 4k
total de sembrada en la huerta de Cuello. 223k 29

Tierras Secas agregada alas dos
Marabos q. quedan referidos

En la de la Cuesta de la Cena, hay 30 Tubadas de tierra secas
muy exel en la parxada llamada los llanos de S. Catalina
y el Mofon grande. 30 Tu.

En la de Valde Abellano hay tambien 5 Tubadas de tierra
de la misma especie quela antecedente 5 Tu.
35 Tub.

En el Lugar de Cella

Sum. te una cara grande con un Inomino conuigo, cinco Pajares
p.ª cenada la Pala los anexados de las tierras, y una Parxada
p.ª doxina ganada, y q. haze fiemo p.ª esas tierras.

En 25f. 29. de sembradura en una pieza y en la huerta de los
Lugos y parxada llamada de Aguas de Nama 25k 29

En 23f. 39. de sembradura en una pieza en la misma huerta, y
parxada llamada la Serna chica. 23k 39

En 46f. 29. en una ^{sembradura} pieza, en la parxada llamada la Serna grande. 46k 29

En 16f. 29. en una pieza y parxada llamada la Hericonada. 16k 29

En 13f. 29. en una pieza, y parxada llamada Malapanada. 13k 29

En 26f. 29. en una pieza y parxada llamada de la Traberaña. 26k 29

En 13f. 39. en una pieza, y parxada llamada el Carras. 13k 39

En 41f. en la parxada llamada la Muñeca, en una pieza. 41k . 9

En 21fa. en la parxada llamada cenado de la Muñeca, en una pieza. 21k . 9

En 5fa. en una pieza, y parxada llamada el Collado alto. 5k . 9

En 15fa. en una pieza, y parxada llamada Collado bajo. 15k . 9

En 4fa. en una pieza, y parxada llamada S.º Daxmedo. 4k . 9

En 2fa. en una pieza, y parxada llamada el Coubo. 2k . 9

En 5f. 39 en una pieza, y parxada llamada, Carramouin. 5k. 39

En 4fa. en una pieza, y parxada llamada Corral de las bacas. 4k . 9

En 11fa. en una pieza, y parxada llamada viñas de la Beza. 11k . 9

En 9f. en una pieza, y parxada llamada el Hericon. 9k . 9

En 9f. en una pieza, y parxada llamada cenado de las Noqueñas. 9k . 9

En 8f. 29 en una pieza, y parxada llamada la Escacada. 8k 29

En 2f. 29 en una pieza, y parxada llamada el huerto en los al. Poxal de tenul. 2k 29

En 6f. en una pieza, y parxada llamada la Puercilla. 6k . 9

En 6f. 19 en una pieza, y parxada llamada cenado de Pallucens. 6k 19

En 2f. 39 en una pieza, y parxada llamada Aguapentida. 2k 39

total de sembradura en la huerta de Cella. 321k 29

2
6 1/2

En el Lugar de Cuba

Prim.^{te} son Casas lavna maion quella otra con un granero anexo a ellas, con Pajaros para Caxax la Paja los arden sabones de las tierras, y cinco Parideras de Ganado en el termino de Hodugax, las quales sirven para dar m^o Ganado, que haga fiems p.^o beneficiar chas tierras, las que se se remembran en año sin otro, a dos años, y con dis tincion son las siguientes.

Añada Alta

Tubo de tierra

	It. 25 Tub. en tres piezas, y partida llamada Camino a Baladoche y Carante	25 Tub.
sin Paridera	It. 10 Tub. en una pieza, y partida llamada Lemagorda	10 Tub.
So.	It. 9 Tub. en una pieza y partida llamada la Cruz, y Bequilla	9 Tub.
	It. 16 Tub. en una pieza, y partida llamada la Coabacha	16 Tub.
	It. 30 Tub. en una pieza q. ^{ue} parte dividida en distintos bancales, y partida llamada la Cañada, y Ombria	30 Tub.
	It. 2 Tub. y $\frac{1}{2}$ en una pieza, y partida llamada de la Fuente, o el Plano de la Fuente buena	2 Tub. $\frac{1}{2}$
	It. 2 Tub. en una pieza, y partida llamada la Butrera	2 Tub.
	It. 4 Tub. en una pieza y partida llamada el Reton, o Retones	4 Tub.
	It. 5 Tub. en una pieza, con un sitio de Conxal anexo, y partida llamada de las Cabrías	5 Tub.
	It. 2 Tub. en una pieza, y partida llamada tras de los huentos o barranco, que va a ellos	2 Tub.
	It. 5 Tub. en una pieza, y partida llamada las hombrías o bajada de la Cañada	5 Tub.
	It. 3 Tub. en una pieza, y partida de la Cruz, o Coabacha	3 Tub.
6.	It. 5 Tub. en una pieza, y partida llamada el Espino de la S. ^{ta} o Fuentes de Inacia	5 Tub.
	It. 8 Tub. en una pieza, y partida llamada Ombria de la Cañada, o Camino de la Fuente de Pedro Martin	8 Tub.
4.	It. 3 Tub. en una pieza, y partida llamada los Carcajones o ombria	3 Tub.
	It. 5 Tub. en una pieza, y partida llamada el Rojal	5 Tub.
	<hr/>	135 Tub.

Añada baja.

sin Paridera	It. 12 Tub. en una pieza con un Conxal o Paridera de Ganado, y partida llamada el Conxal de la S. ^{ta}	12 Tub.
So.	It. 2 Tub. en una pieza, tambien con un Conxal o Paridera de Ganado, y partida llamada Conxal de Juana	2 Tub.
B	It. 4 Tub. en una pieza con un Conxal o Paridera de Ganado, y partida llamada Conxal de Fabian	4 Tub.
	<hr/>	153 Tub.

It. 1 Tub. en una pieza, y partida llamada los llanos junto al Pilax	4 Tub.
It. 2 Tub. en una pieza, y partida llamada los llanos	2 Tub.
It. 2 Tub. en una pieza, y partida llamada la Caxada el Camo de Carcante	2 Tub.
It. 1 Tub. en una pieza, y partida llamada el Moxon	1 Tub.
It. 4 Tub. en una pieza, y partida llamada barrancos de Balacloche	4 Tub.
It. 7 Tub. en una pieza, y partida llamada Cañada el Quemado	7 Tub.
It. 5 Tub. en una pieza, y partida llamada el Almendras, o Caxada del Almendras	5 Tub.
It. 8 Tub. en una pieza, y partida llamada el Olivan	8 Tub.
It. 2 Tub. en una pieza, y partida llamada a Caxito, o Barrancos de tonbuena	2 Tub.
It. 4 Tub. en una pieza, y partida llamada a Caxada de la Cueva de Piedra o Camino de Texuel	4 Tub.
It. 5 Tub. en una pieza, y partida llamada los Algorozos, o Teadax	5 Tub.
It. 20 Tub. en diferentes bancales, y partida llamada la Oja Cabera	20 Tub.
It. 42 Tub. con diferentes bancales, y partida llamada la Oja Cabera	42 Tub.
It. 3 Tub. en ^{tres} una pieza, y partida llamada la Texeria, o Hea de los	3 Tub.
It. 12 Tub. en una pieza, y partida llamada el Cabero blanco, o los Samellones en la Benerva	12 Tub.
It. 4 Tub. en una pieza, y partida llamada la Caxada de la Oja	4 Tub.
It. 2 Tub. en una pieza, y partida llamada Cuesta de Carcante	2 Tub.
total 2 Tub. de tierra Secano en Cudla	
<u>28 Tub.</u>	

{ Contra a favor de Choumayorango }

La Comunidad de Texuel responde al citado Mayorazgo de los Conros, el uno de 2200 libras de Capital, y el otro de 13300 libras, que ambos componen 15500 libras, cuya Pension se paga un año los Pechos que se sin otras en virtud de las Ordenes del R. Consejo, y es en esta forma; el año se paga libra la C. sobre los lugares de su Comunidad 520 fan. de trigo de la peor calidad, y los años de huera que se se pagara, lo hare despues, mediante lista de la Pension atarada, y afin de Cobrar alguna cosa, se hare portura por los interuados rebasando el tanto por ciento, y por lo regular se piden la mitad de la Pension, que son 260 fan. de trigo, que unidas estas con las 520 fan. p. el año q. pagan integramte., suman ambas part. 780 fan. y la mitad de estas son 390 fan. jestas son las q. se deben contar

los Pechos que se pagan a esta.
 Nota: que por el año de 1720 se le dio a la Comunidad, y se cobraron por la renta del tanaco al 3% cinco en 25 de Nov. de 1782 se cobraron 66 libras al año.

3 Sub.
1 Sub.
2 Sub.
2 Sub.
1 Sub.
4 Sub.
1 Sub.
5 Sub.
8 Sub.
2 Sub.
4 Sub.
5 Sub.
0 Sub.
2 Sub.
3 Sub.
2 Sub.
1 Sub.
2 Sub.
0 Sub.

por integro pago en cada un año.

El Consejo, y Lugar de Camarero, responde tambien al mis-
mo Maionazgo de tres Censos, el uno de 600^l de Capital;
el otro ^{otras} de 600^l de Capital; y el otro de 1000^l que los tres
componen 2200^l de Capital, y pagan 220^l de Pension
en cada un año al respecto de uno por ciento con anexo
esto alas ordenes, y reglam.^{to} del Consejo; esta paga al 1^o M^o

Valor del Redito anual que producen
las Alas de q. se compone este Maionazgo
y ban expresadas en esta relacion } Lib. Jaqueras

por los Reditos de la hacienda en la Ciu.^d de Texuel, y sus terminos, pa-
gan los ^{Labradores} arrendadores de ella, 598 fan. y ¹/₂ de trigo la medida p^{ta}
que regulado a 9 n.^{ta} cada una segun los informes que se han
tomado 538 1398

It. tambien haze de Redito la misma hacienda en cada un año
en dineros 478 - 9

It. Las cimas Cortes pequeñas, dos Pajares, y Orno de Coen Pan, hazen
de Redito en cada un año segun el mismo informe 306 - 9

Cella

por los Reditos de toda la hacienda de el Lugar de Cella con inclusion de la
Cava, Pajares, y Panidena, pagan los Labradores, arrendadores de
ella 312 fan. de trigo en cada un año con la condicion de deben
seles avonar el perjuicio de Piedad, y Sca, a conocimientos
de Penitoy, nombrados, y juramentados p.^{ta} la Justicia de el Lugar,
que reguladas a 6 n.^{ta} cada una por ven trigo moxado, o cen-
tenoso, importan 1876 - 49

Cubla

por los Reditos de toda la hacienda de el Lugar de Cubla, con inclusion
de las dos Cavas, Exaneno, Pajares, y Panidena, pagan los Labrad.
arrendadores de ella, 204 fan. de trigo, en cada un año, con
el mismo avono de Piedad, y Sca, que reguladas a 6 n.^{ta} cada
una por ven de quari igual calidad q. el de Texuel, importan. 1736 89

Censos

por los de la Comunidad de Texuel, cotizados el año de pago con el
de huecos q. despues se cobra p.^{ta} Rifa se regulan 390 fan. de
trigo p.^{ta} la pension de cada un año y este por ven annui infima
10168.798

calidad se requiera a 6^a de plata con arreglo a los mismos
 informes, y así importan 2348.9
 Por los el Concejo del Lugar de Camaroma, se cobra en cada año
 el recibo de 225.9
 total de recibos en cada año 12328.98

Cargos que tiene contra si este Maiorazgo en cada año

Contribuc. de	En la Ciu. de Texuel por todas las Alajas	235.9	
	En la Comunidad p ^a los recidos de los Cerros	145.9	
	En el Lugar de Cella por toda la hacienda	185.9	
	En el Lugar de Culla por lo mismo	225.9	
		<u>775.9</u>	
Por los recos p ^a en	Ala de S ⁿ Juan de Salas	18.49	}
cada año	Ala de S ⁿ Pedro	18.69	
	Ala de S ⁿ Martin	8.19	
	Ala de Cambra de S ⁿ Blas	8.09	
	Ala de encomienda de S ⁿ Marcos	8.59	
	Ala de S ⁿ Medardo	8.09	
	Ala de S ⁿ Benito de mil Viages	8.89	
	Ala de S ⁿ Abdon y Senen	18.49	
	Ala de S ⁿ Limesna de S ⁿ Fran. ^{co}	18.9	
	Ala de S ⁿ Limesna de S ⁿ Fran. ^{co}	18.9	
Por los recos de	Al Legado de S ⁿ Genonimo fundado en la Catted ^{ra} de Tex. ^o	168.9	}
de	Ala de S ⁿ Sebastian en la Parroq. de S ⁿ Salvador	88.9	
	Por el coste de Cena p ^a todas las Festividades por la Casa en S ⁿ Fran. ^{co}	28.9	
	Por las festividades q ^e se celebran p ^a la Casa en S ⁿ Fran. ^{co}	408.59	
	Por la Musica de todas las dhas. Festividades	178.59	
	Por el oño de Campanas en las mismas festividades	48.89	
	Por ocho Muecos en la Octava de la Assumpcion	38.49	
	Por las Alfardas de los Juegos en Texuel	108.09	
	total de Cargos q ^e tiene contra si el Maiorazgo	<u>21581.09</u>	

Laxag^o 10 de abril de 1781 Joseph Moyano

Remiti copia au Ex^{ta} p^a el correo de hoy dia

(Signature)

Relacion puntual de las Juntas
de q. se compone el Ayuntamiento
de Abadén de Camarena en Teruel
De q. se remitió copia au. Ex.ª. N.ª. el
comos 10 de Abril de 1784.

Libro 12

Numero 36

Baron de las Fincas, que en la Ciudad de Feruel, y Lugar de Cella, y Culla pertenecen en el dia al Mayorazgo de D.^{no} Diego Andres, q. posee y usufructua el Ca.^{mo} S.^{or} Almirante Marques de Ariza, y son las Sig.^{as}.

En la Ciudad de Feruel.

rim.^o Una Casa grande sita extra muros, incorporada en ella un Oratorio, o Hermita baxo la invocac.ⁿ de S.^{to} Roque, y S.^{to} Sebast.ⁿ, con los anejos uen Forno de coxer pan, una huerta, un Jardin, y seis Casas pequenas, la una en la misma huerta, y las cinco a los costados de dha Casa grande, y dos Paredes con sus Crost.

Faneq.^s de Sembra.^{ra} en la Huerta.

rim. ^o en la huerta, y Jard. ⁿ de dha Casa, siete fanq. ^s Sembra. ^{ra}	7# . 9
Fam. ^o Una masada, llamada la Cuesta de la Cera, que se compone de sesenta fanq. ^s	60# . 9
Fam. ^o otra masada llamada Val de Avellano, que se compone de sesenta fanq. ^s	60# . 9
+ Fam. ^o en la parcida llamada el Chorro nueve fanq. ^s	9# . 9
+ Fam. ^o en la parcida llam. ^{da} la Dia de Camarena, diez y ocho fanq. ^s	18# . 9
+ Fam. ^o en la parcida llam. ^{da} el Remolin, ocho fanq. ^s	8# . 9
+ Fam. ^o en la parcida la Moratilla, ocho fanq. ^s	8# . 9
+ Fam. ^o en la parcida los Cascaxares, ocho fanq. ^s	8# . 9
+ Fam. ^o en la parcida de S. ^{to} Fran. ^{co} , diez fanq. ^s	12# . 9
+ Fam. ^o en la parcida del Bagan alto, quatro fanq. ^s	4# . 9
+ Fam. ^o en la parcida de Mursa, diez fanq. ^s	10# . 9
+ Fam. ^o en la parcida de Sagaxa, ocho fanq. ^s	8# . 9
+ Fam. ^o en la parcida del Ad, quatro fanq. ^s	4# . 9
+ Fam. ^o en la parcida de entramb. ^{as} Aguas, cinco fanq. ^s y dos quartal. ^s	5# 29.
+ Fam. ^o en la parcida de S. ^{ta} Ana, un huerto de diez fanq. ^s Sembra. ^{ra}	2# . 9

223#29

Fam.^o en la masada de la cuesta de la Cera, treinta sup.^s en la parcida y los llanos de S.^{ta} Cathal.^a y del sujo y dize toda ella tierra muy esteril por su suelo, de campo y Secano: Ten la otra masada de Val de avellano cinco sup.^s de Secano.

35. Jug.^s

En el Sugax de Cella.

Hai una Casa, un Granero, cinco Padars. mui dextrad. y viejos, y una Parid. p. Panado. ^{para}

Hai en la huerta trescientos. Veinte, y dos fanq. y dos quartal. de sembrad. que con distincion de partidas, son las siguientes.

Prim. en la partida de Aguas de rama, Veintey cinco fanq. dos qtal.	25#29
Sum. en la partida de la Travessana, Veintey seis fanq. y dos qtal.	26#29
Sum. en la partida, Viñas de Vega, once fanq.	11#9
Sum. en la partida, la Serna Chica, Veintey tres fanq. y tres qtal.	23#39.
* Sum. en la partida, Cerrado de Sallero, Seis fanq. y dos qtal.	6#29
Sum. en la partida, Agua perdida, dos fanq. y dos qtal.	2#29.
Sum. en la partida, Corral de bacas, quatro fanq.	4#9
Sum. en la partida, Collado alto, quatro fanq. y tres qtal.	4#39.
* Sum. en la partida, la Rinconada, diez y seis fanq. y tres qtal.	16#39.
Sum. en la partida, la Puentevilla, Seis fanq.	6#9
* Sum. en la partida, Cerrado de las Voqueras, nueve fanq.	9#9
Sum. en la partida, el Carrer, trece fanq. y tres qtal.	13#39
Sum. en la partida, Collado bajo, once fanq.	11#9
Sum. en la partida, Sandanedo, quatro fanq.	4#9
Sum. en la partida, Cerrados de la Muñeca, Veintey una fanq.	21#9
Sum. en la partida, la Muñeca, quaxentay una fanq. y dos qtal.	41#29
Sum. en la partida, el Lougo viejo, nueve fanq.	9#9
Sum. en la partida, Carrera maisx, cinco fanq. y tres qtal.	5#39.
Sum. en la partida, la Serna Grande, quaxentay seis fanq. y dos qtal.	46#29.
Sum. en la partida, la Ertaçada, o Bexmejál, ocho fanq. y tres qtal.	8#39
Sum. en la partida, el Rincon, nueve fanq.	9#9
Sum. en la partida, Mala Parada, trece fanq. y dos qtal.	13#29
Sum. un huerto en los llamados, Portal de Fexuel, de dos fanq. y dos qtal.	2#29.
<hr/> # 322#29.	

En el Sugax de Cubla.

Hai dos Casas, un Granero, dos Padars, y cinco Parideras de Panado en el término de dicho lug.

Sum. Hai en dicho término existient. doscientas, setenta, y nueve Jugad. y media de tierra Secano que se siembran un año sin otro, a dos añadas, y con distincion son las siguientes.

Añada alta.

* Prim. en la partida, llamada, Camino de Valacloche, veintey cinco Jug.	25 Jug.
* Sum. en la partida, el Plano de la fuente buena dos Jug. y media	2 Jug. 1/2
* Sum. en la partida, Somagrada, una paridera, y heredad de diez Jug.	10 Jug.
<hr/> # 37 1/2	

Proique.

Suma

Suma: en la partida, la Buitxera, dos jug.	37. Jug. 1/2
Suma: en la partida, la Sequilla, una paridexa y hexid de nueve jug.	2. Jug.
Suma: en la partida, tras de los huertos, dos jug.	9. Jug.
Suma: en la partida, el Roial, cinco jug.	2. Jug.
Suma: en la partida, las Ombrias, cinco jug.	5. Jug.
Suma: en la partida, las Cabrias, un sino de Coxnal, y hexid de cinco jug.	5. Jug.
Suma: en la partida, las Corwachas, diez y seis jug.	16. Jug.
Suma: en la misma partida, tres jug.	3. Jug.
Suma: en la partida, los Vetroses, quatro jug.	4. Jug.
Suma: en la partida, fuentes de Garxia, cinco jug.	5. Jug.
Suma: en la partida, las Ombrias, o Cascaxeres, quatro jug.	4. Jug.
Suma: en el Camino a la fuente de Pedro Maxim, ocho jug.	8. Jug.
Suma: en la partida del Ono de la Cañada, treinta jug.	30. Jug.

135 1/2

Añada baja

Suma: en la partida, el Cavero blanco, doce jug.	12. Jug.
Suma: en la partida, Coxnal de la Señora, una parid ^{ra} y hexid de doce jug.	12. Jug.
Suma: en la partida, Coxnal de Juana, una parid ^a y hexid de dos jug.	2. Jug.
Suma: en la partida, Camo de Feauel, culto, e inculto, quatro jug.	4. Jug.
Suma: en la partida, Cañada del quemado, siete jug.	7. Jug.
Suma: en la partida, Coxnal de Fabian, con paridexa quatro jug.	4. Jug.
Suma: en la partida, la Cerrada, y Almendrexo, cinco jug.	5. Jug.
Suma: en la partida, Uaxxanco de Valacloche, culto, e inculto, quatro jug.	4. Jug.
Suma: en la partida, el Morxon, una jug.	1. Jug.
Suma: en el Cerrio la Embuena, dos jug.	2. Jug.
Suma: en la partida, los Texxeros, cinco jug.	5. Jug.
Suma: en la partida, Pilax de los llanos, quatro jug.	4. Jug.
Suma: en la Cerrada Camo de Cascante, dos jug.	2. Jug.
Suma: en la partida, los llanos, dos jug.	2. Jug.
Suma: en la partida, Cuesta de Cascante, dos jug.	2. Jug.
Suma: en la partida, el Olivax, ocho jug.	8. Jug.
Suma: en la partida, Oia Cavera, culto, e inculto, diez y nueve jug. y media	19. Jug. 1/2
Suma: en la Cerrada de la Dia, quatro jug.	4. Jug.
Suma: en la partida comun ^{te} dia la Dia, quaxenta y dos jug.	42. Jug.
Suma: en la texeria, un hexenal con una jug.	1. Jug.
Suma: contigus al lug. un hexenal dho el redondo con media jug.	1/2. Jug.
Suma: dos hexenal. contig. a dias de Casas, de una jug. poco mas.	1. Jug.

total 279 1/2

Proique.

CENSOS

Dicho Maiorazgo tiene Cargados en su favor sobre el Concejo del Lugar de Camaxena tres Censos, que ascienden su Capital á Dos mil y doscientas libras, y pagan en cada un Año por su pension al resp.^{to} de uno por ciento veintey dos lib. mon.^a todo de Jaquena.

Jm: tiene tamb.ⁿ Cargados sobre el Cuerpo de la Comunidad de Feruel dos Censos, cuyos Capital.^s ascienden á Quince mil y quinient. libr. Jaq. que al resp.^{to} de tres por ciento hacen quatrocientas, sesenta, y cinco libr. de pension anual, y mediante las Orden.^s del Consejo paga un año sinotro con quinientas, y veinte fanq.^s de trigo de muy inferior Calidad, q. libra en sus Pueblos p.^a las Pechas, y en los años de hueco, que paga mediante xifa la pension atrasada, se pide por lo regular la mitad de ella p.^a cobrarla.

Producto anual.

Libras Jaquenas

<u>Jm:</u> por el rento de la Hacienda de Feruel, se pagan segun escript. ^a de Arrendam. ^{to} quinient. novena, y ocho fanq. ^s dos qtal. ^s suma. ior parte de buena Calidad, q. regulad. ^a un año con otro <u>á nueve</u> Real. ^s plata, importan.....	538l. 13s.
<u>Jm:</u> por dña haz. ^a se paga en dinero, <u>quax.^{ta} y seis libr. 4s</u>	46l. 4s
<u>Jm:</u> por las 5 Casill. ^s y Orno se pagan.....	28l. 9
<u>≠ Cella.}</u>	
<u>Jm:</u> p. ^a el total de Hacienda de dño lug. ^r de Cella, como consta de la escript. ^a de Arrendam. ^{to} se pagan <u>trecient. y dos fanq.^s</u> trigo de inferior Calidad, y espeie de Centeno, de cuyo rento se abonan <u>á los Venes.</u> los perjuicios de piedra, y Seca, <u>á concim.^{to}</u> de los Tuxamentad, nombrados p. ^a la Just. ^a y dño rento, reguladas <u>á seis Real.^s</u> pta cada fanega, importan.....	181l. 4s
<u>Jm:</u> por los cinco Lajares pag. ⁿ diez fanq. ^s <u>á dño precio</u>	6l. 9
<u>≠ Cubla.}</u>	
<u>Jm:</u> p. ^a la hacienda de dño lug. ^r de Cubla, como consta p. ^a escript. ^a de arrendam. ^{to} se pagan <u>doscient. y quatro fanq.^s</u> trigo de mediana Calidad, con el mismo abono de piedra, y Seca, que regulad. ^a <u>á ocho</u> Real. ^s pta cada una, importan.....	163l. 4s
<u>≠ 263l. 5s</u>	

Xosique.

# Censos: }	Suma el prod. ^{to}	2638.59
Torn: por la pensión de los Censos del Lug. ^r de Camarena.....		228.9
Torn: por la de los de la Comunidad, trescientos y noventa fanq. de infima calidad, q. corresponden anualmente en atención al Año intermedio, y pago de sus pens. ⁿ p. rifa, regulada á cinco r. pta. val. ⁿ		1958.9
		<hr/>
# Censos perpet. ^s }	Cargo anual. }	# 11808.59.

Torn: á la Hpl. ^a de S. ⁿ Juan, se pagan.....	18.49
Torn: á la de S. Pedro.....	1169
Torn: á la de S. Maxim.....	1.19
Torn: á la Cámara de S. ⁿ Blas.....	1109
Torn: á la Encomienda de S. Marcos.....	1159
Torn: á S. Redemptor.....	1109
Torn: al Benef. ^o de las once mil Vírgen. ^s	1.89
Torn: al de S. Abdón, y Senen.....	18.49
Torn: á la S. ^{ta} Limosna de Aranda.....	18.9

Cargas testament.^s }

Torn: al Sepado de S. ⁿ Geron. ^o limosna.....	168.9
Torn: por las fiestas del Conu. ^{to} de S. Fran. ^{co}	408.59
Torn: á la musica de todas las fiestas.....	178.59
Torn: por Bot. ^o Cera para todas las fiestas de S. ⁿ Fran. ^{co}	328.9
Torn: por las Campan. ^s para las fiestas.....	48.89
Torn: por la limosna del dia de S. Sebastian.....	88.9
Torn: por ocho Min. ^s en la Octava de la Assump. ⁿ	38.49
Torn: por las Alfardas de los xuegos en Fexuel.....	108.9

Contribuciones Real.^s

En Fexuel.....	238.9	}.....	778.9
En Cuba.....	228.9		
En Cella.....	188.9		
A la Comunidad.....	148.9		
			<hr/>
			# 2158109

Me consta de las Haciendas, y su producto en la forma que contiene este Estado, por las Escrituras de los arrendos á los Labradores, que las tienen arrento, y por otros documentos, que he tenido presentes, e informes, que he

tomado de personas inteligentes, que han ad-
ministrado muchos, los dos Vamos de Hacienda
de los Sugaros de Cella y Cuba: y por lo que
respeto ala de esta Ciudad, he tenido presente
el Catastro gen^l, en que se halla en padro-
nadas todas las fincas de Sombra de
la Huerta para el pago de la Re^l Contribuci-
on. Excmo y Marzo 31 del 1781

Joaquin Perez